



PROCESO CAS N°024-2025-MPL

“OPERARIO DE AREAS VERDES”

COMUNICADO DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases del citado Proceso CAS, publicado en el portal institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, en el numeral 6.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal “b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos del perfil de puesto y no adjuntan los documentos según lo establecido en las bases de los procesos de selección o se encuentren con impedimento legal”, y en virtud a que no se ha cubierto el puesto convocado en este proceso, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** la Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 024-2025-MPL de **UN (01) OPERARIO DE AREAS VERDES**, puesto que los/as postulantes no cumplieron con lo establecido en el perfil de puesto y las bases del referido concurso público de méritos.

Pueblo Libre, 03 de noviembre de 2025

Subgerencia de Recursos Humanos